

Abren convocatoria para Reyes Infantiles del Carnaval La Paz 2027

Posted on 13 de octubre de 2026 by Diario Humano



CONVOCATORIA

El H. XVIII Ayuntamiento de La Paz a través del Comité de Carnaval La Paz convoca a participar en el concurso de

REY DE LA ALEGRÍA DEL CARNAVAL LA PAZ 2027 La fiesta del futuro

✦ Requisitos:

- Ser mayor de 18 años y menor de 60.
- Comprobar nacionalidad mexicana.
- Comprobar un año como mínimo radicando en el municipio de La Paz.
- Presentar fotocopia del INE y certificado médico de buena salud.
- Quienes hayan participado en ediciones anteriores no podrán registrarse.
- Los candidatos deberán ser personajes populares, de gran simpatía, buen carácter y reconocida honorabilidad (dos cartas de recomendación).
- Que represente a la alegría de la fiesta.
- Deberá conformar un comité de trabajo integrado por un Presidente/a, un Tesorero/a y un/a Vocal.
- Deberá presentar la siguiente documentación: copia de acta de nacimiento y comprobante de domicilio, en las oficinas de La Dirección de Cultura Municipal, ubicada en Artículo Noveno entre Símbolos Patrios y Geología, Colonia Diana Laura, La Paz, B.C.S. teléfono: (612) 12 9-48-72
- El aspirante deberá firmar un reglamento como constancia de que acepta apegarse a las normas de participación.
- El registro es gratuito y cerrará el viernes 30 de octubre de 2026 a las 14:00 hrs

Se otorgarán los siguientes títulos:

- Rey de la Alegría (primer lugar)
- Príncipe del Carnaval (segundo lugar)
- Duque de la Alegría (tercer lugar)

✦ Mecánica de elección

- 1** Los aspirantes al título deberán ingresar un monto de \$15 mil pesos directamente a las cajas de Tesorería Municipal, teniendo como fecha límite el día viernes 06 de noviembre de 2026, lo cual les permitirá seguir en la contienda haciendo hincapié que el valor de un voto será de 1 peso.
- 2** Recaudarán fondos mediante actividades que realicen cada uno de sus comités, los cuales estarán auditados por la Tesorería Municipal, que serán contabilizados mediante los cómputos que el Comité considere adecuados.
- 3** Los candidatos deberán participar en la presentación oficial que el comité organice en fecha, lugar y horarios que se designarán oportunamente.

Presentación oficial de candidatos a Rey de la Alegría 2027

Se llevará a cabo el día, lugar y horario que se designarán oportunamente.

Cómputos

- El o los eventos tendrán lugar en días, horarios y lugares asignados oportunamente.
- Al contabilizar los votos de cada candidato, ante la presencia de un/a representante de cada comité, se sumará lo acumulado y se darán a conocer los resultados.
- 4** Quien resulte ganador deberá cumplir voluntariamente los compromisos que correspondan durante el periodo de su gestión descritos en un plan de trabajo elaborado en conjunto con el comité organizador.
- 5** Los ganadores desfilarán en el carro alegórico asignado por el comité organizador, y portarán el vestuario diseñado de acuerdo con el tema de dicho carro, sin posibilidad de realizar cambios en ningún caso.
- 6** Informes en las oficinas del Dirección Municipal de Cultura, Calle Artículo Noveno y Símbolos Patrios, Col. Diana Laura, La Paz B.C.S. teléfono: (612) 12 94872 de lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:00 h.
- 7** Los casos no previstos en esta convocatoria serán analizados y resueltos por el comité organizador.

EN LA PAZ

Los aspirantes deberán inscribirse en pareja, contar con al menos un año de residencia en La Paz y realizar una aportación de 15 mil pesos por participante.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Ayuntamiento de La Paz a través del Comité del Carnaval, convoca a niñas y niños de entre 6 y 12 años a participar en el concurso de Reyes Infantiles del Carnaval La Paz 2027 “La Fiesta del Futuro”, el registro es gratuito y cerrará el 30 de octubre.

De acuerdo con la convocatoria los aspirantes deberán inscribirse en pareja, tener por lo menos un año de residencia en el municipio de La Paz y no haber participado en ediciones anteriores del certamen.

Como parte de la mecánica de elección, cada aspirante deberá ingresar un monto de 15 mil pesos en las cajas de la Tesorería Municipal, a más tardar el viernes 6 de noviembre de 2026. Cada peso ingresado equivaldrá a un voto para la contienda.

Asimismo, los participantes podrán recaudar fondos mediante actividades organizadas por sus respectivos comités, cuyos recursos serán auditados por la Tesorería Municipal y contabilizados mediante un cómputo. Al sumar los votos de cada candidato, se contará con la presencia de un representante de cada comité y se darán a conocer los resultados.

Para participar será necesario registrar un comité integrado por una presidencia, tesorería y una vocalía. Quienes resulten ganadores deberán cumplir voluntariamente con los compromisos correspondientes a su periodo de gestión, conforme a un plan de trabajo elaborado en conjunto con el comité organizador. Además, desfilarán en el carro alegórico que les sea asignado y portarán el vestuario diseñado con el tema de la carroza real.

Las personas interesadas pueden solicitar informes y realizar el registro en las oficinas del Sistema DIF Municipal, ubicadas en calle Nayarit número 490, entre Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto, o comunicarse al 612 12 5 84 00, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.